

## COCOS FRESCOS.

Se venden veinte mil, en totalidad ó por partes. Clase superior, llegados recientemente de Santiago de Cuba.

Dirigirse á don Francisco Salazar, Muelle 5.

### DROGUERIA AL POR MAYOR

**Perez del Molino y Compañía,**  
COMPANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS.

Alpiste, brillantina para suelos, caja una pe, seta; bolas para azular, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, a 90, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, legía Fenix, legía Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.

EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

### VILLA DE SUANCES.

RESTAURANT

DE

**Nemesio Martinez Conde Yarza.**

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Ternera en salsa, lengua á la jardinera, pollo asado y en salsa, riñones saltados, lomo de cerdo con tomate, perdices á la catalana, filetes de solomillo al jugo, ternera rellena, solomillo relleno, arroz á la valenciana, coquetas de gallina, chuletas de cerdo y ternera, bistés.

Pescado: langosta en vinagreta, salmonetes fritos, merluza frita y en salsa, bonito con tomate, luvina en salsa blanca, lenguados fritos.

Postres variados de cocina, frutas del tiempo.

YA SE VÉ ALGO.

Que el señor Trevilla dedica todos sus afanes con actividad indiscutible en el desempeño de la Alcaldía está fuera de toda duda para quienes sepan ó vean la asiduidad con que concurre al despacho y se ocupa de ultimar los múltiples asuntos que á diario preparan los negociados.

Que la situación económica del municipio at. de piés y manos al hacendista más sabio, por aquello de que donde no hay harina todo es mohina, no puede nadie ponerlo en tela de juicio, despues de saber, por vía de complemento, que la administración del Sr. Trevilla se encontró con enormes reformas que realizar en los servicios públicos, escandalosamente abandonados hace muchos años, y con el presupuesto agotado.

Es indudable que la impaciencia nos conduce muchas veces en teoría al terreno de la imposibilidad en materia de peticiones para el bien público; pero no es menos cierto que las excitaciones de la prensa, siquiera algunas veces resulten exageradas, son muy necesarias para estimular, y dan sus beneficiosos resultados.

De sobra sabemos que el señor Trevilla y los suyos no necesitan nada de esto; lo que querrian es contar con elementos pecuniarios para ecometer obras.

Pero ya que todo cuanto pretendemos no se puede hacer á rajatabla, hemos de ser justos, al menos esa es nuestra humilde pretension, consignando lo que dejamos significado al encabezar este escrito.

Que ya se vé algo.

De asuntos porque nosotros insistimos é insistiremos hasta ver realizado nuestro programa de mejoras locales, se hallan puestos en ejecucion algunos importantes números.

Están contratadas para el teatro como saben nuestros lectores, la instalacion del alumbrado eléctrico y la reforma de las decoraciones, obra que ejecutará un notable pintor escenógrafo, además de hacer tres decoraciones nuevas.

Quedará arreglada provisionalmente la deterioradisima carretera en la seccion del Círculo del Reganche á Cuatro Caminos.

Las reparaciones de pavimento adquinado han dado principio en el Muelle y se van á emprender en la calle de Atarazanas.

Están recibidos, los terrenos procedentes del derribo de cuartel de San Fran-

cisco en favor del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde ha firmado la escritura de los manantiales de Lloreda, en 17.000 pesetas, para completo abastecimiento de la ciudad.

Para el servicio de incendios hay un buen tren de combate.

Cierto que falta la organizacion verdad del cuerpo de bomberos; pero en poco tiempo no se puede esperar mucho cuando para ello es palpable la falta de elementos.

En el Sardinero se acometen obras que han de hermoear sin duda alguna aquellas pintorescas orillas del Cantábrico.

En los momentos gravísimos relacionados con la segunda voladura del *Machichaco* y de las explosiones parciales en que el pueblo abandonó la ciudad obligado por los mandatos de las autoridades, todos los representantes del municipio permanecieron en sus puestos, contribuyendo poderosamente á que el orden, la seguridad y la alimentacion y albergue nocturno, si hubiera sido necesaria, no faltase á las clases de posicion modesta.

Se consiguió que la pension á las familias de los desgraciados fueran objeto de ley especial.

Las 200.000 pesetas de concesion para extraer los restos del *Machichaco*, creemos sean satisfechas sacratísimamente, tal cual lo tiene sancionado S. M. la Reina Regente, sin que subsistan los temores de que Vigo realice á nuestra costa la extraccion de las 400 cajas de dinamita que hace años comprometen la vida de los habitantes de aquella ciudad.

Se ha establecido el Asilo nocturno que está prestando muy humanitarios servicios.

No queremos continuar con esta clase de detalles porque seria el cuento de nunca acabar y lo que principalmente nos habíamos propuesto al escribir

YA SE VE ALGO

era demostrar que la actual administracion regida por el Sr. Trevilla trabaja, y que este ha dado una prueba evidente, inequívoca de ello con la siguiente mocion que tiene presentada.

«EXCELENTISIMO SEÑOR:

Lo mismo que con las Ordenanzas municipales, sucede con los Reglamentos de los servicios de esta casa; son deficientes, desordenados, anticuados, impropios de las necesidades y de las atenciones de hoy; y es preciso, como se están reformando las Ordenanzas, que se reformen los Reglamentos.

Para terminar la obra emprendida de la reorganizacion municipal, no basta votar un presupuesto que fortalezca la administracion, ni basta tampoco que las dichas Ordenanzas respondan al progreso de las costumbres, pues es además necesario que los servicios municipales se ajusten á su objeto, y que todas las oficinas, todas las dependencias y todos los institutos del Ayuntamiento, cumplan con sus obligaciones, segun las nuevas exigencias y lo que la experiencia nos ha enseñado.

Desde lo más principal hasta lo más secundario, todo necesita régimen en esta Casa; es preciso reorganizar los servicios para que sean de verdadera utilidad y puedan implantarse reales y formales economías en los gastos, es conveniente amoldar el personal y el material á reglas fijas, bien meditadas, para poder exigir toda clase de responsabilidades; y, en una palabra, es necesario completar la obra de la reforma de las Ordenanzas, en que vienen ocupándose las Comisiones, con la de la reforma de los Reglamentos interiores que existen y la redaccion de los que se echan de menos.

Y por todo ello, la Alcaldía inspirada en los mismos motivos que han originado recientemente el Reglamento de bomberos y el de oficiales de la limpieza pública, tiene el honor de rogar á V. E. que se sirva acordar:

1.º Que estudie con toda urgencia la Comision de Hacienda la plantilla de empleados municipales, reglamentando ade-

más, como Comision de gobierno interior, los negociados de Secretaria, la Contaduría, la Depositaria, etc., etc.

2.º Que estudie la Comision de Consumos y Arbitrios la reglamentacion de estos negociados, de los servicios que se presten en ellos y del cuerpo armado del resguardo, en consonancia con las disposiciones legales vigentes.

3.º Que la Comision de Beneficencia redacte bajo el nombre general de Reglamento de la Beneficencia municipal de Santander, el de los Establecimientos de Beneficencia (Hospital y Casa de Caridad,) el de la Casa de socorro, el de los Centros municipales de Vacunacion y el de la Beneficencia domiciliaria, determinando en todos ellos las obligaciones y derechos del personal afecto á esta clase de servicios.

4.º Que la Comision de Obras proponga los reglamentos de la oficina del señor Arquitecto y del personal facultativo á sus órdenes, del Cuerpo de camineros, del de jardineros, etc., etc., con la Direccion de paseos y arbolados.

5.º Que la Comision de Policía estudie los reglamentos de la guardia municipal diurna y nocturna, del laboratorio municipal, de la estufa de desinfeccion, del matadero, de la administracion é inspeccion de plazas y mercados, etc., etc.

6.º Que segun las comisiones vayan estudiando y modificando ó haciendo dichos reglamentos, los presenten á la aprobacion de V. E.

7.º Que todos los reglamentos, aunque pudieran las comisiones estimar buenos algunos, se sometan á la deliberacion de V. E., desde la sesion próxima y segun se vayan estudiando, pues lo que procede, además de la redaccion de los nuevos, es la revision de los antiguos. Casa Consistorial de Santander á 20 de Junio de 1894.—El Alcalde, José Maria Gonzalez Trevilla.»

Con muy buen criterio agrega el señor Trevilla;

Al mismo tiempo que estos Reglamentos, se estudia tambien las reformas de las Ordenanzas municipales, sobre las cuales deben informar, antes que se sometan al examen y á la aprobacion del Excmo. Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, la Liga de Contribuyentes, la Real Sociedad Económica Cantábrica y otras Corporaciones, para que el llamado Código municipal, que á todos nos obliga y nos interesa, lleve la mayor suma posible de advertencias, consejos y autoridades en las distintas materias que comprende.

Vengan esos informes, activen los respectivos encargos las Comisiones municipales y si se realiza una tan perfecta reglamentacion municipal, habremos ganado muchísimo en costumbres los habitantes de este mal regimentado pueblo.

### LA SEGUNDA ALAMEDA.

No vamos á ocuparnos del pésimo estado de conservacion en que se halla el suelo de aquel deliciosísimo paseo de verano; no queremos volver á denunciar una vez más lo que con el piso sucede, porque seria muy repetida la queja.

De sobra saben cuantas familias, que no son pocas, lo que allí sucede, sin que se dea punto de reposo á censurar el inculcable estado de conservacion en que permanece aquel suelo.

Nos vamos á referir á otro género de denuncias de sucesos que rayan en el colmo de la inmoralidad.

La Segunda Alameda está completamente huérfana de vigilancia, sin que de dia ni de noche se vean libres aquellos jardines de los atentados contra sus adornos, segun deciamos en nuestro número anterior.

Pero no es esto lo malo; lo peor del caso resulta que muchísimas familias que encontraban horas de soñaz bajo la hermosa galería formada por aquellos corpulentos árboles, en las noches de verano, huyen, miran con horror la Alameda Segunda, por salvajes escenas que

allí se producen á cada instante.

Escribimos estas líneas inspirados por la tristísima impresion que nos producen los relatos de todo género de escenas escandalosas que nos denuncian varias familias amantes y consecuentes favorecedoras de aquel amenísimo punto de recreo.

Los días festivos, desde el anochecer, es aquello vergonzoso.

Grupos de hombres y mujerzuelas que regresan de Cajo y no se contentan con entonar groseramente canciones asquerosas en sumo grado, sino que tienen la avilantez de insultar estúpidamente á las señoras que por allí se recrean.

¿Quién presta auxilio á estas?

Nadie, porque allí todo rebosa escándalo, vergüenza y desamparo completo de los agentes de las autoridades.

Los días laborables se prestan, segun los hechos delatan, á más escandalosos y terribles atrevimientos.

En aquella soledad se ocultan los hurones en la sombra de la noche y en la anterior semana ocurrieron ciertas huronadas, que merece la pena llamar la atencion de los encargados de velar por la seguridad pública.

Es el caso señores Gobernador civil y Alcalde constitucional, que dos jóvenes operarias de una fábrica de esta ciudad, modestas en su clase pero de familia honradísima, se dirigian muy tranquilamente hacia Cuatro Caminos, donde viven, despues de haber salido del trabajo, y de improviso, frente al hemicycle, se vieron asaltadas por unos salvajes, que tuvieron intencion de realizar un brutal atropello.

Una de las muchachas aludidas resultó con alguna prenda de vestir rota.

¿No es una vergüenza horrible que media docena de zulus obliguen á todo un vecindario á no aprovechar los puntos de recreo sin que las familias honradas y pacíficas se vean expuestas á sufrir tras de graves conflictos, muy serias consecuencias?

Lo que sucede en la Segunda Alameda no tiene ejemplo y es preciso que las autoridades echen mordaza á las personas que echan cantares desvergonzados y enseñen á divertirse con respeto á los demás, ó que de lo contrario publiquen un bando prohibiendo á las personas decentes salir á la calle para que las groseras y asquerosas en sus modos de proceder en público se despachen á su gusto.

Seria preferible, porque todos sabríamos á qué atenernos, aunque resultase el mundo al revés.

Una de las dos cosas es de todo punto indispensable; ó castigo durísimo para los tipos repugnantes que deshonoran al pueblo ó garantías para que las personas honradas puedan recrearse tranquilamente por los sitios públicos.

### SECCION DE NOTICIAS.

Rogamos á nuestros suscritores de la capital que durante la temporada de verano se trasladen á los pueblos colindantes, se sirvan darnos el oportuno aviso para remitirles los números del periódico á los puntos donde figen su residencia.

Así mismo rogamos tambien á los señores suscritores de fuera de la poblacion que se hallen en descubierto con la Administracion de EL CORREO DE CANTABRIA se sirvan cancelar sus cuentas, necesarias á toda empresa periodística.

Se ha otorgado autorizacion á don José Prieto para establecer un edificio permanente y casetas portátiles para baños en la playa del «Sable de Meron», en la margen derecha de la ria de San Vicente de la Barquera, y se le ha concedido, para servicio del establecimiento balneario, una zona de playa de 200 metros de longitud.

Ha sido firmada ante Notario el acta de entrega por Guerra al Ayuntamiento,

de los terrenos del antiguo cuartel de San Francisco.

Para facilitar la discusión de la proposición del señor Avila, se ha enviado á los Gobernadores esta circular:

«Sirvase V. S. remitir á la mayor brevedad á este ministerio, con comunicación oficial, una estadística completa de las desgracias ocurridas en la capital y pueblos de esa provincia, desde la restauración, con motivo de las corridas de toros, novillos, vacas, etc., clasificadas por muertos, heridos graves y leves, que ha sido pedida por el diputado don Tiberio Avila.»

En Gijón se hallan descargando en la actualidad tres buques con bandera extranjera unas 5.600 toneladas de trigo y maíz procedentes de Rusia.

La Comandancia de Marina hace saber por medio de edicto, que hallándose vacante la plaza de cabo de mar de segunda clase de la Guardia, los que deseen ocuparla pueden dirigir sus instancias por conducto de la misma al Excmo. Señor Capitán General del departamento de Ferrol, en término de treinta días, contados desde el 19 del actual.

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha dado orden á la pagaduría de esta capital para que satisfaga en papel de multas del Estado 750 pesetas, que le fueron impuestas por llegar con retraso el tren número 61 el día 18 de octubre de 1892.

GRAN HOTEL DEL SARDINERO.

Ayer quedó abierto este magnífico y grande y rico establecimiento, donde encontrarán los huéspedes confort y especial esmero. En el café y restaurant, toda clase de refrescos serán desde el mismo día servidos con gusto y celo; pues su nuevo arrendatario don Lino Albeniz ha puesto todo su interés vivísimo en que quede satisfecho el público sin ahorro de sacrificios ni medios para que acuda solícito mientras dure el verano, como al *Gran Hotel Castilla* del que asimismo es el dueño. Reformas importantísimas por dentro y por fuera ha hecho, á fin de que al buen servicio añadan los forasteros todas las comodidades que apetezca su deseo; por lo cual, no tiene duda de que este establecimiento será honrado como siempre, dejando á todos contentos.

Resultando 20'42 por 100 el término medio de la bonificación señalada á los cupones de vencimiento de 1.º de julio próximo, correspondiente á los títulos de la Deuda exterior y de Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, que ha tomado el Banco de España en negociación desde el 14 de Mayo último, á partir desde el lunes próximo se pagarán por esta Sucursal con la referida bonificación los mencionados cupones que continúen depositados ó dados en garantía de operaciones, previa presentación de los correspondientes resguardos de depósito ó pólizas de préstamo ó de crédito con garantía.

Varios periódicos de Madrid dan cuenta de que el célebre novelista francés Emilio Zola vendrá en breve á Santander.

En la semana del 28 de Mayo último al 3 de Junio y del 4 al 10 del actual, la Compañía de los caminos de hierro del Norte llevó á puntos que indicaremos, las cantidades de vino que á continuación se expresan:

	Tomeladas
<i>Semana del 20 al 3.</i>	
A Pasajes . . . . .	857
» Irún . . . . .	43
» Santander . . . . .	138
» Bilbao . . . . .	10
<i>Semana del 4 al 10.</i>	
A Pasajes . . . . .	736
» Irún . . . . .	34
» Santander . . . . .	91
» Bilbao . . . . .	»

Don Tomás Tijero y don Enrique Gutierrez Colomer han sido autorizados para sanear la marisma que tenían solicitada en la ría del Astillero.

En la Junta celebrada por los accionistas del ferrocarril del Norte se han leído

los estados de cuentas, según los cuales los ingresos ascienden á 84.641.889 pesetas.

Los gastos de explotación suman pesetas 36.253.802.

Los obligaciones y cargos ascienden á la cantidad de 43.804.154 pesetas.

El cambio importa 9.099.900 pesetas.

Resultando un déficit de 4.515.967 pesetas.

En el Ayuntamiento de Noja se halla vacante la plaza de farmacéutico municipal dotada con 50 pesetas al año.

Se conceden diez días de término para presentar solicitudes.

Desde hoy al 28 inclusive del mes actual se satisfará por la Tesorería de Hacienda el importe correspondiente al segundo semestre del corriente año económico de las cargas de justicia, cuyo pago se halla consignado en esta provincia.

Se encuentra haciendo uso de las aguas de Ontaneda la renombrada escritora doña Emilia Pardo Bazán.

El Claustro de profesores y el Inspector de primera enseñanza de esta provincia han acordado que los lemas que deben discutirse en las próximas conferencias durante las vacaciones, sean los siguientes:

1.º Intervención del Estado en la educación y enseñanza de la niñez. Extensión y límites de esta intervención. Obligaciones y deberes morales de los maestros y cualidades de que deben estar adornados.

2.º Escuelas incompletas en relación con la vida de los pueblos; la naturaleza educativa é instructiva del niño y el orden y disciplina escolar. ¿Por quién deben ser regentadas?

3.º Principios en que debe fundarse la distribución del trabajo escolar en los diferentes grados que termina la Ley para los establecimientos de primera enseñanza.

4.º Facultades fundamentales del hombre y modo de desarrollarlas y perfeccionarlas en la niñez.

Los maestros y maestras que deseen tomar parte en el certámen, lo pondrán en conocimiento de la Dirección en el término de treinta días.

Para la provision de la plaza de Secretario de la Junta provincial de instrucción pública, ésta ha formado la propuesta á la Diputación con la terna siguiente.

- D. Francisco Gutierrez Polanco.
- D. José María Rojí.
- D. Pedro Fernandez Peña.

El señor marqués de Comillas trata de levantar un edificio en el pueblo de San Andrés de Palomar, destinado á escuela para los obreros é hijos de éstos, ocupados en los talleres del ferro carril del Norte allí establecidos.

Dicho edificio será además centro de reunión y esparcimiento de los indicados obreros y sus familias.

El harina de que nos ocupamos en el número anterior procedente de la subasta del *Cabo Machichaco*, no ha sido comprada por ningún comerciante ni industrial de Santander, pues esta había sido vendida para fuera con objeto de destinarla á pienso para ganados.

Según nos dicen, debido á las gestiones de las autoridades es muy fácil que dicha harina sea devuelta al almacén en que estuvo antes, desde la estación del ferrocarril, donde se halla.

Pasado mañana saldrá de este puerto para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos el magnífico vapor *Gracia*.

Para tratar de carga y pasaje en la correduría de don Francisco Salazar.

El 1.º de Agosto próximo se abrirá en Cádiz una Exposición de Bellas Artes que durará todo el citado mes. Serán admitidas obras pertenecientes á los grupos de pintura, escultura y arquitectura, y de las premiadas se adquirirán algunas para el Museo.

Sería un bien para la higiene de la población que el señor Alcalde ordenara á los tenientes las visitas de inspección acordadas por el Ayuntamiento, á todas las casas que carezcan de habitabilidad,

ahora que nos hallamos en pleno verano.

Hay muchas habitaciones que carecen de las condiciones más necesarias para la vida y otras en que materialmente no se puede entrar y menos habitar en ellas, á no haber perdido el sentido del olfato.

El Sr. Alcalde podía empezar dando un plazo prudencial á los dueños de las fincas para que ejecutaran las obras necesarias y en el caso de que fuesen desobedecidas las disposiciones de la Alcaldía, ordenar la clausura de todas aquellas habitaciones que carezcan de lo más necesario para los usos de la vida.

Dice el *Boletín de Comercio*:

«El proyecto de presupuesto del Excelentísimo Ayuntamiento está otra vez desnivelado por el cupo que le asigna la Diputación provincial que va en aumento de año en año como se deduce de estas cifras.

Presupuesto de 1892-93.....	186.538 72
» de 1893-94.....	191.327 20
» de 1894-95.....	211.991 68

Hay una diferencia de 20.664'48 pesetas entre el cupo del ejercicio corriente y la cantidad que se había consignado para el del próximo, en daño del Ayuntamiento de Santander.

En sesión celebrada há pocos días, acordó la Corporación pedir certificación, á propuesta del ex-diputado provincial, hoy segundo Teniente Alcalde, señor Lopez Doriga, para conocer, sin duda, la cantidad con que se grava, y estando ya determinada, suponemos que llevará por objeto acudir enalzada al Ministerio, apoyándose en que el presupuesto fué aceptado por 11 votos contra 6, siendo necesario 13, según el art. 116 de la ley provincial.

Además debe rechazar el Ayuntamiento de Santander la cuota asignada, porque la Diputación se limitó en la sesión del 14 de Mayo, á votar el presupuesto de gastos, sin que haya sido aprobada el acta de la misma.»

Ha sido tomada en consideración por el Congreso una proposición pidiendo la reforma del arancel en lo que se refiere al adeudo de las lanas, así sucias como lavadas.

La Compañía de los ferro-carriles del Norte, anuncia que desde el día 2 del próximo mes de Julio, circulará el tren expreso núm. 50, saliendo de Santander á las 5'20 de la tarde, para llegar á Venta de Baños á las 12'30 de la noche.

El tren expreso núm. 51, circulará diariamente á partir del mismo 2 de Julio, saliendo de Venta de Baños á las 1'35 de la madrugada, para llegar á Santander á las 8'35 de la mañana.

*Modo de efectuar el viaje de Madrid á Santander.*

Diariamente á partir del día 1.º de Julio próximo, saliendo de Madrid á las 4'35 de la tarde para llegar á Santander á las 8'35 de la mañana.

*De Santander á Madrid*

Diariamente desde el mismo día saliendo de Santander á las 2'50 de la tarde para llegar á Madrid á las 9'55 de la mañana.

También anuncia el servicio de viajes diarios y económicos, extenso cuadro que no podemos publicar.

Con billetes de ida y vuelta valederos para treinta días de Madrid á Santander, en segunda cuestan 56 pesetas 80 céntimos, y en tercera 34 pesetas 35 céntimos.

Con billetes valederos por sesenta días cuestan en segunda 62 pesetas 80 céntimos; entercera 37 pesetas 50 céntimos. Valederos por noventa días cuesta 68 pesetas en segunda y 41'50 en tercera.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 3.112 sacos harina para la Península.

En la misma semana se importaron 200 sacos garbanzos, 625 de azúcar, 698 de cacao, 225 de café, 120 de arroz, 23 bocoyes aceite, 25 cajas de jabón, 2.045 570 kilos petróleo en bruto y 202.890 kilos más 2 830 fardos bacalao.

A causa de los frecuentes casos de estomatitis que se presentan en los presos de la cárcel, el médico forense, señor Garcia Notario, ha remitido á la Alcaldía una muestra del pan que se consume en

aquel establecimiento, con objeto de que se analice para averiguar si en su elaboración se emplean substancias que puedan producir aquella dolencia.

El señor González Trevilla ha remitido el mismo el pan al Laboratorio municipal.

Esta tarde á las cuatro se reunió la Junta municipal para celebrar la sesión subsidaria de la que no pudo celebrarse el martes último, para la aprobación de una transferencia de créditos.

Esta Junta se celebrará cualquiera que sea el número de concejales y asociados. Hay número suficiente, para la aprobación de los presupuestos para el próximo ejercicio.

Los dueños del café del Occidente han realizado importantes reformas en el establecimiento, dedicando á restaurar toda la parte alta, en la que hay ahora seis amplios comedores, muy bien decorados, y con todas las comodidades propias de esta clase de locales.

La Diputación provincial publica relación de lo que corresponde pagar los Ayuntamientos para cubrir el déficit del presupuesto.

Al Ayuntamiento de esta capital le corresponde por contribución territorial, subsidio industrial y consumos satisfacer un total de 1.384.022'84 pesetas, le corresponden cupo 211.991,68 pesetas.

El Banco de España ha publicado balance semanal, que acusa las siguientes diferencias:

*Oro.*—La cifra no ha sufrido alteración.

*Plata.*—Ha subido cerca de 6 millones.

*Billetes.*—Han disminuido en seis millones de pesetas.

En vista del informe del Químico municipal el señor Alcalde decretó antes que se inutilice para la panificación ciento sesenta y tantos sacos que antes se vendieron, procedentes de los restos salvados del vapor *Cabo Machichaco* sin perjuicio de los derechos que pueden asistir á los adquirentes.

Ayer dejó de existir el simpático joven don Francisco de Estrada, que tenía en esta ciudad numerosísimos amigos, entre los cuales nos contábamos.

Tributamos este triste recuerdo á la memoria, asociándonos á la inmensa pena que en estos angustiosos momentos aflige á su distinguida familia.

El número 338 de *La Ultima Moda* publica trece modelos de trajes, dos de chaquetas y dos de sombreros para señoras y señoritas, y cuatro de trajes, dos de sombreros y uno de delantal para niños repartiendo el patron cortado del último. A dicho número acompaña la hoja número 9 del *Album de labores* con veintidós preciosos modelos. Precio del número completo, 25 céntimos; por suscripción, pesetas trimestre (13 números). Oficinas calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

Ayer se celebró en el Gran Hotel del Sardinero el banquete inaugural con el reputado fondista D. Lino Albeniz, que se siguió á sus íntimos y á la prensa local.

La mesa estaba regiamente dispuesta y el servicio fué esmeradísimo.

Hubo chistes y brindis oportunistas entre los que resaltaron por su gracia los de Estrañi, Telesforo y el presidente de la mesa D. Manuel Velarde, que no desperdiciado las lecciones parlamentarias recibidas en el concejo.

A los postres entraron los Sres. D. Cesar Pombo y D. Eduardo Estrañi.

Se tributaron cariñosos recuerdos á los periodistas ausentes y principalmente á D. Albino A. Madrazo, para el cual, con esa facilidad y ese ingenio que no le faltó, redactó Pepe el mensaje siguiente:

Los obreros de la prensa que firman este papel, agotada la despesa del hermoso Gran Hotel, cariñosísimo abrazo envían al compañero y amigo Albino Madrazo, con entusiasmo sincero; y aquí, sin que el licor obre, en esta solicitud, piden á Dios que recobre su quebrantada salud,

Indicador de Santander para los servicios públicos.

Ferrocarril del Norte

Tren Correo.—Sale de Santander á la una de la tarde; llega á Venta de Baños á las 10-20 noche y á Madrid á las 9-25 mañana.  
Trenes de la provincia.—Salen de Santander á las 7-55 mañana y 5-45 tarde, y llegan á Bárcena á las 12-07 tarde y 9 de la noche.  
Tren descendente Correo.—Sale de Madrid á las 7 noche, llega á Venta de Baños á las 5-07 de la mañana y á Santander á las 2-35 tarde.  
Trenes descendentes.—Salen de Bárcena á las 6-50 mañana y 4-30 tarde, y llegan á Santander á las 9-55 de la mañana y 7-40 de la noche.

Ferrocarril de Solares

Salen de Santander á las 8-30 y 10-30 mañana y 12-20, 2-30, 4-30, y 6-25 tarde.

Trenes descendentes.—Salen de Solares á las 7-40, 9-35 y 11-30 mañana y 1-15, 3-20, 5-30, de la tarde.

Los trenes que salen á las 9-35 de la mañana de Solares y 10-30 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo todo el recorrido en treinta minutos.

Servicio de Bahía

Santander al Astillero, á las 8 y 12 mañana, y 2, 3-30 y 5-15 tarde.

Astillero á Santander, á las 7-30 y 9 mañana y 1, 2-45 y 4-45 tarde.

Los precios son: 1.ª clase, 50 céntimos de peseta, y 2.ª 20 idem. Se venden talonarios de 25 billetes á 10 pesetas.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6-30, 8 y 11-30 mañana y 2 y 4 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander á las 7-45, 9 y 12-15 mañana y 2-45 y 5 tarde.

El vapor de las seis de la mañana está en combinación con el coche que va á Santoña, y el de las 3-3 de la tarde con el que va á Arnuero.

Tranvía Urbano

Salidas de San Justo, á las 9-10 y 11-30 mañana (discrecionales) y 2-15, 3-35, 4-55, 6-15 y 7-35 noche.

Salidas de Campo-Giro, á las 6-30, 7-50, 9-15 y 11-35 mañana, y 2-20, 3-40, 5, 6-20 y 7-40 noche.

Salida de la calle del Correo, á las 7-10, 8-30 y 9-50 mañana, y 12-30, 2-55, 4-15, 5-35 y 6-55 tarde.

Servicio en la población continuo.

De Puerto-chico al ferrocarril á la llegada de tren correo.

De Puerto-chico á Peña-castillo á las 8-30 noche, discrecional.

Servicio de coches

Para Liérganes.—Todos los días á las 3 tarde. Para Bilbao, diario de la Administración de Cantabria á la 1-20 de la tarde y de la de Horga á las ocho de la mañana.

Para Oviedo, diario á las 6 y media de la mañana, de la Administración de Horga.

Los partes de defunción se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

Las oficinas del giro mutuo están en el Muelle 36, bajo. Se pagan las libranzas por la mañana y se extienden giros por la tarde.

pues todos, con expresión del mas puro sentimiento, admiran sin excepción, su virtud y su talento.

(Firmas de los periodistas)

Los que suscriben se adhieren con la mayor complacencia, al cariñoso mensaje de los chicos de la prensa.

(Firmas de los demás comensales)

El Sr. Pombo agregó una sentidísima posdata.

Quedó acordado reanudar los almuerzos mensuales periodísticos, dando principio en Julio próximo en el Gran Hotel del Sardinero, para el que están invitados los comensales de ayer.

El Sr. Pombo ha quedado también en concurrir.

La fiesta fué tan brillante como amigable.

Felicitemos al Sr. Albeniz y le deseamos todas las prosperidades á que le hacen acreedor sus bellísimas condiciones de carácter.

Ayer falleció una de las personas más respetables y distinguidas de esta ciudad, el acaudalado comerciante don Isidro Castanedo, amantísimo padre de familia, y no menos cariñoso hijo de este pueblo, como lo demostró desempeñando cargos en todas nuestras Corporaciones populares.

Como fervientísimo católico, el ejercicio de la caridad nunca dejó de practicarle, porque su nobilísimo corazón le impulsaba á enjugar con prodigalidad las lágrimas del necesitado.

Enviamos á la distinguida familia del finado nuestro sincero pésame, deseándole al propio tiempo suficiente resignación cristiana para soportar el dolor producido por tan rudo golpe.

Nuestro estimado amigo don Arturo Valgañon ha sido nombrado tesorero de Hacienda de Málaga.

Felicitemos á tan digno funcionario por el merecido ascenso que ha obtenido.

Ayer tarde, momentos antes de entrar la procesion de San Luis Gonzaga, en la iglesia de los Padres Jesuitas, disparaban algunos voladores, y el que lo hacia se desvaneció y se le inflamaron todos los que tenia dispuestos.

El tiroteo que se armó, produjo en la iglesia un tumulto indescriptible y tal terror, que por las calles del Arrabal, Puntada, Arcillero, San José y las inmediatas, corrían las señoras en todas direcciones habiendo sufrido algunas sincope y otros accidentes.

Por fortuna no hay que lamentar desgracia alguna.

Ayer por la mañana se ejercitaron los bomberos en el manejo de útiles contra incendios, siendo presenciado el acto por numerosísimas personas.

En el próximo número nos ocuparemos de este asunto más detenidamente.

Ayer se celebró con mucha animación la romería de San Juan.

A pesar del grandísimo jolgorio no hubo que lamentar suceso alguno desagradable.

Nuestro distinguido paisano y querido amigo don Luis Cano Quintanilla, canónigo de la Catedral de Cadiz, ha sido nombrado Dignidad Maestre Escuela de la misma.

No nos sorprende que haya sido elevado á tan honroso puesto, porque de an-

tiguo conocemos los grandes méritos del agraciado, á quien enviamos la más cordial enhorabuena.

VINO DE BUGEAUD

Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO

el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias.

Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

El agua purgante natural Rubinat del (doctor Llorach) cuyo elogio hizo en la academia de Ciencias de Paris el célebre Baichardat y analizó Mr. Jules Lafort es superior á todos los purgantes naturales de más fama. Véanse los siguientes datos comparativos.

	Residuo anhidro por litro.	Sulfato de sosa y sulfato magnesia.
riedrichs hall	25.05 gs.	11.20 gramos.
Pullna	33.14 »	24.24 »
Humyady Ganos	48.50 »	44.90 »
Kakosky	52.52 »	45.85 »
RUBINAT	103.81 »	99.53 »

En vista de estos datos el Gobierno Francés autorizó excepcionalmente su introduccion y venta en Francia.

El uso del Callicida Escrivá para la curacion de los callos aumenta tan prodigiosamente que su autor el farmacéutico D. J. Escrivá de Barcelona (Fernando VII, 7) apenas si puede servir los pedidos de todos los farmacéuticos de España.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 24.

El ex-ministro don Venancio Gonzalez presentó al Senado una proposicion para que se modifique en sentido beneficioso á los industriales el *coupage* de los vinos franceses y españoles.

Esta tarde se ha verificado la manifestacion organizada por el Círculo Mercantil, en favor de los tratados, estando bastante desanimada.

Despues de recorrer varias calles, llegada frente al palacio de la Presidencia, una comision entregó al señor Sagasta la exposicion en que piden la aprobacion de los tratados, la supresion de las patentes y la reforma de la Ley del Banco de España.

Ha ocurrido otra explosion en Huerca Olivera, Almeria. Esta se componia de cartuchos de dinamita que habia en un caseron, con destino á las minas y ha causado sensibles desgracias matando á ocho obreros.

Por el ministerio de la Guerra se publica una real orden resolviendo satisfactoriamente la instancia de don Antonio Fernandez Gallostra y concediéndole un plazo de ocho meses para que se terminen las obras del nuevo cuartel de Maria Cristina en el campo de la Atalaya.

Otra horrible explosion ha ocurrido en una mina de Cardiff en la que han perecido doscientos obreros y se ha extraido buen número de heridos.

El ministro de Estado ha interesado al del vecino reino de Portugal para que sean conducidos á la frontera los panaderos gallegos que han tomado parte en la huelga.

El Gobierno ha acordado que comience la discusion de los presupuestos inmediatamente, suspendiéndola cuando se cierran las Cortes.

Se ha suicidado esta tarde en la calle de San Juan el conde de Torre-Arce despues de herir gravemente á doña Aurelia Santos, casada y separada de su esposo, un joyero muy conocido, con cuya mujer hacia el conde vida marital.

El hecho ha ocurrido por celos.

Dicen de Oviedo que ha estallado en aquella ciudad un motin por haberse rebajado la consignacion en los presupuestos para la fábrica de armas de Trubia.

Se ha celebrado Consejo de ministros, tomando en él algunos acuerdos, entre ellos la remision al Senado de la exposicion que ha elevado el Comercio al Gobierno, pidiendo la aprobacion de los tratados.

Se aprobaron también algunos indultos de la pena de muerte; declaro el señor Ministro de Hacienda que las patentes de alcoholes se abolirán en los futuros presupuestos y que examinará la reforma que pide el Comercio en la Ley del Banco.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

POMADA PARA LIMPIAR MADERAS.

Manteca de cerdo . . . . . 100 gramos.  
Tierra siena . . . . . 25 »  
Agua . . . . . 10 »

Se frota con un paño y adquiere la madera limpieza, color y brillo, añadiendo más ó menos cantidad de siena, según el grado de color que se desee, y para oscurecerla se interpone una pequeña cantidad de polvos de imprenta u otra materia análoga

ACEITE DE OLIVAS Y DE MANÍ.

RECONOCIMIENTO DEL ALCOHOL ETÍLICO

Si una pequeña cantidad como de cincuenta centímetros se evapora á sequedad en una cápsula, no debe quedar olor ni residuo alguno. Mezclado con su volumen de agua y un quinto de volumen de glicerina, si se sumerge en la mezcla un trozo de papel absorbente y se hace evaporar el alcohol absorbido, no debe quedar olor extraño ó irritante (ausencia de aceite empuerámico). Evaporado á una quinta parte de su volumen de ácido sulfúrico no debe tornarse rojizo (alcohol amílico). Puesto el alcohol en un tubo de ensayo, y tratando con igual volumen de solucion de potasa, no debe ennegrecer inmediatamente la mezcla (alcohol metílico, aldehido, y ácido quercitanico). Si se pone en digestión 150 centímetros de alcohol con 20 gramos de carbonato plumbico por espacio de de una hora, se filtra el líquido y se destila en baño de maria los primeros 20 centímetros del líquido destilado, tratados con un centímetro cúbico del líquido titulado de permanganato potásico, no deben hacer desaparecer el color durante uno ó dos minutos (ausencia de alcohol metílico). Si en un matraz de vidrio bien lavado con el mismo alcohol se ponen 20 centímetros de líquido y se añade dos centímetros de la solucion normal de nitrato argéntico, y el matraz perfectamente tapado se expone á la luz directa del sol de un día, el alcohol no debe presentar más que un ligero viso opalescente (ausencia de mas que indicio, de materias orgánicas extrañas, aceites empuerámicos, etc.)

PREPARACION DEL PAPEL AL FERRO-PRUSIATO PARA LA REPRODUCCION DE PLANOS, ETC.

Hágase dos soluciones:  
1.ª Citrato de hierro amoniacal. . . . . 27 gramos  
Agua común. . . . . 100 »  
2.ª Ferri-cianuro de potasio (cianuro rojo). . . . . 23 »  
Agua común. . . . . 100 »

Se mezclan las dos soluciones y se filtra: se extiende el líquido obtenido sobre un papel fuerte y con mucha cola para impedir la penetracion por medio de un pincel, se deseca al abrigo de la luz y ya está dispuesto al uso.

La permanencia en el bastidor debe ser muy larga, si se quiere obtener azules bien patentes

é imágenes perfectas. Por el lavado á chorro se fija la imagen.

La adulteracion del aceite de olivas con el de mani se conoce por el siguiente procedimiento: Se coloca el aceite en una vasija, que por medio de hielo alrededor se enfria hasta que el aceite esté á una temperatura de ocho grados centígrados, á la cual el aceite de mani, si le hay, se condensa en forma de grumos á manera de arena ó serrín, mientras que el aceite puro de olivas no forma grumos hasta cuatro grados centígrados y tiene un aspecto muy diferente.

FABRICACION DE LA ESENCIA ARTIFICIAL DE ALMENDRAS Ó MIRBANA.

La bencina, extraccion hecha de la hulla del alquitrán y el ácido nítrico, son las dos primeras materias necesarias á la fabricacion de este producto.

El aparato por el cual se produce este nuevo perfume es muy sencillo. Consiste en un gran tubo de vidrio en forma de espiral, en cuya extremidad superior se divide en dos; sobre cada uno de ellos hay un embudo; una corriente de ácido nítrico cae lentamente en uno de los embudos y otra de bencina en el otro; los dos líquidos, reuniéndose en el punto de proyeccion de los dos tubos, desarrollan calor, debido á la combinacion de los líquidos, operándose entonces la formacion del nuevo producto.

Desciende por el espiral y enfria la composicion, que viene á recogerse en un depósito colocado en la extremidad inferior del tubo.

La composicion se lava entonces primeramente con agua fria y despues con una dissolution de carbonato de sosa, y el procedimiento está terminado.

La nitrobencina, que es como se llama este perfume, tiene un olor, aunque más penetrante algo parecido al aceite esencial verdadero de almendras y un color más oscuro.

Se emplea en la perfumacion de jabones clases inferiores; en el blanco tiene el inconveniente de colorar en amarillento el jabon al-gún tiempo despues de fabricado.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA. IMPORTADOR DE COCOS

SANTIAGO DE CUBA.

Direccion: J. Masforroll.

SANTIAGO DE CUBA.

MAIZ CHATO SUPERIOR.

Se ha recibido un cargamento superior de este grano.

Para pedidos dirigirse á

J. M. González Trevilla

Muelle, 35.—Teléfono, 94.

PÚBLICO

La sangre ya se revuelve y nuestra casa fabrica un jarabe superior de fresca zarzaparrilla. Y el que no quiera refrescos y quiera buenas bebidas, puras, sanas y bien hechas que no olvide esta consigna: El Gran Chartres Escarchado y Elixir Ants Zorrillal

B. L. Domecq y Comp.ª

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO  
Teléfono núm. 140.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curacion de la debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

En Santander Droguerías de Perez Molino y Compañía y D. Bernardo R. Saro.

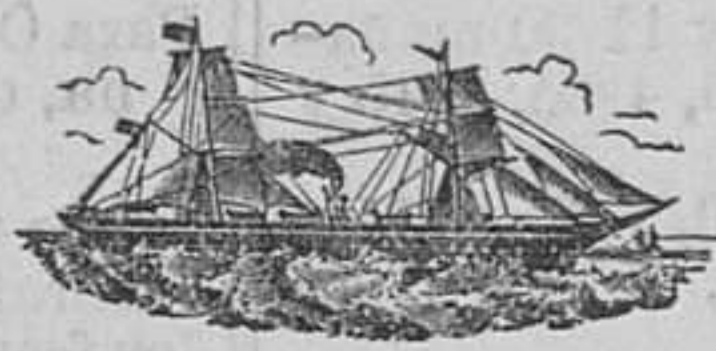
# Línea de Vapores SERRA Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA . . . . . de 4.500 toneladas.		PEDRO . . . . . de 5.500 toneladas
GRACIA . . . . . de 5.000 »		ERNESTO . . . . . de 5.000 »
FRANCISCA . . . . . de 4.500 »		ENRIQUE . . . . . de 4.500 »
SERRA . . . . . de 3.500 »		GUIDO . . . . . de 5.500 »
LEONOR . . . . . de 4.500 »		HUGO . . . . . de 4.500 »
CATOLINA . . . . . de 3.500 »		FELERICO . . . . . de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

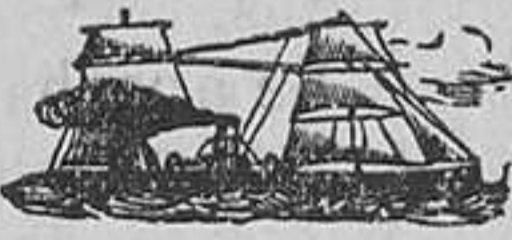
Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	CAROLINA . . .	El 6 de Junio.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	SERRA . . . . .	El 13 de id.
Habana, Matanzas, Sto. de Cuba y Cienfuegos.	BUENAVENTURA . . .	El 20 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GRACIA . . . . .	El 27 de id.
Habana, Matanzas, S. de Cuba y Cienfuegos . . . . .	ALAVA . . . . .	El 30 de id.

Admite carga y pasajeros.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

## NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA



SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA.

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcoibo.

El 27 de Junio saldrá el vapor español

### RITA

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del «número de bultos, sus marcas, numeracion, peso bruto y neto, valor, destino y consignacion;» indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo» el cual puede hacer esa agencia con la «mayor economía.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5 Teléfono núm. 37.

# Zarzaparrilla

del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre,

TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

# LA PECUARIA

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices.

VOCALES:

Excmo. Sr. Marqués de Claramonte.  
Sr. Conde de Torre Arias.  
Sr. D. Faustino Udaeta.

Excmo. Sr. Marqués de Berges.  
Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremon.  
Sr. D. Luis Fernandez de Cañedo.

Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremon y Llanos.

Esta Sociedad asegura toda clase de ganados contra el caso de muerte, á causa de enfermedades ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.

Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia

D. Antonio del Campo y Burgaleta

GENERAL ESPARTERO, 7.—SANTANDER.

## CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL

## JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico  
Histero, Epilepsia  
Baile de San Victor  
Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal  
Diabetes Azucarada

Convulsiones, Vértigos  
Crisis nerviosas, Jaquecas  
Desvanecimientos  
Congestiones cerebrales  
Insomnios  
Espermatorea

Se envía gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, a las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)

VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Reusar las falsificaciones.—Exljase el nombre MURE.

# DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

## ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICION, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

## ASMA

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

## TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8—Autor Dr. Klein, Escudillier, 82, Barcelona

N.º 28. EL CORREO DE CANTABRIA Junio 25.

## LA NOCHE DEL MIERCOLES DE CENIZA

POR

L. STAPLEAUX.

—¡Veinticinco días! ¿Puede Vd. darme veinticinco días?—exclamó Lorrain que, poco al corriente de la marcha de los negocios judiciales, creía que iba á venderle los muebles en el mismo día.

—Firme Vd. este papel y se los doy á Vd.—respondió el escribano.

Lorrain le firmó y el escribano se retiró con sus oficiales.

Algunos momentos después, Luisa, que había ido con su hija al jardín de las Tullerías á respirar el aire tibio de la primavera, encontró á su marido relativamente alegre.

—¿Hay alguna nueva noticia?—dijo.

—Sí— le contestó Lorrain;—ten esperanza.

Y al decir esto la besó cariñosamente. Pero la alegría relativa de Lorrain fué de corta duracion: los veinticinco días trascurrieron sin que ocurriera nada de nuevo, y pasado el plazo, el papel sellado volvía á invadir el café.

Desde que se había hecho el embargo,

las deserciones de parroquianos eran más frecuentes, hasta el punto de que al día siguiente de haberle hecho nuevo requerimiento al dueño del café, Augusto vió que Carlos estaba con sombrero puesto, dispuesto á marcharse.

—¿Te vas?—le dijo.

—Sobre la marcha: Anteayer, dos francos cuarenta céntimos de propina; ayer, franco y medio. Basta. No me permiten mis recursos esperar á que se rehaga la parroquia antigua.

—¿Y qué esperas?

—Espero que baje el amo para decirle que me dé la cuenta.

—Pero es una acción indigna la que vas á hacer.

—¿De veras! ¿Pero es que tú tienes alguna renta de que vivir? Es preciso que estés ciego para no ver que la casa se hunde. Yo prefiero irme, no quiero que me cojan las ruinas debajo.

—Pues yo, que valgo tanto como tú, prefiero quedarme.

—Dueño eres de hacerlo. Yo no hago después de todo nada más que seguir el ejemplo de Estalislao. ¿No se fué?

—Sí, pero fué para cojerle la plaza y no puedes criticárselo. Pero, en fin, aquí tienes el ama, dile que te vas si tienes valor de decirselo á esa pobre señora.

Esta escena tenía lugar en la trastienda.

—¡Los dos aquí!—dijo la señora Lorrain viendo á los nozos.—¿No hay nadie en el café?

—Sí, señora, sí,—dijo Augusto.—Allá vamos.

Carlos se quitó el sombrero y le dijo:

—Mi ama, antes quería....

—¿Qué, amigo mio?—preguntó Luisa.

—Nada, nada, mi ama—balbuceó el mozo.—Tienes razon, le dijo al oído á Augusto, no tengo valor para despedirme. En cuanto me mira soy hombre al agua. Voy á seguir sirviendo --Me voy á la sala, mi ama.

Y se fué.

—Quédese Vd., Augusto; tengo que decirle á Vd. una cosa—dijo la señora Lorrain.

Cuando Carlos entró en la sala, Luisa hizo subir á Augusto á la habitación en que estaba la cómoda donde se había cometido el robo.

—Anteayer, Augusto—le dijo, le dió Vd. un papel á mi marido, ¿que papel era ese?

—Mi ama, no lo sé.

—Era un papel sellado, ¿no es verdad?

—No sé....

—Dígame Vd. la verdad. Quiero saberla.

—Pues bien, sí, señora; lo era.

—¿Y qué dijo el amo cuando se lo entregó usted?

—Nada...

—Sí. Algo diría. Recuerde Vd., yo no he podido oírle; pero le vi que hablaba.

—¡Pues bien, creo que pronunció el nombre de señor Mercadier.

—Es cuanto deseaba saber. Vaya Vd. con Dios.

—¡Oh! Pero por Dios, señora, no diga Vd. una palabra al amo, porque me ha prohibido...

—No tenga V. cuidado, y gracias.

—Ese hombre no tiene piedad—pensó Luisa en cuanto se quedó sola.—Si él hubiera querido, la misteriosa señora Andree, que no hemos conseguido ver hasta ahora, nos hubiera dado un plazo de prórroga. Alguna nueva desgracia nos amenazaba, ¿qué hacer? ¿Puedo ir aún á suplicarle? La última vez que le vi, vi en los ojos de ese infame Mercadier que si no consentia en aceptar la odiosa y criminal oferta que se atrevió á hacerme sería implacable. ¡Y no me es posible faltar á mi marido por salvarle! ¡Dios mio! ¡Dios mio!

¡Inspíradme y tened piedad de nosotros! En aquel momento vió entrar á su marido en el café.

El infeliz había salido muy de mañana para dar algunos pasos decisivos y su- premos.

—¿Y bien, amigo mio?—le preguntó su mujer en cuanto llegó.

—Tengo alguna esperanza—dijo—de